cetemin

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO CETEMIN

POLÍTICA CETEMIN

Elaboró / Modificó	Revisó	Aprobó
Adrián Talledo	María Céspedes	Raphael Delgado
Responsable del proceso del SSOMA	Representante de la Alta Dirección	Gerente General
Fecha de elaboración: 30/07/2026	Fecha de revisión: 30/07/2026	Fecha de aprobación: 31/07/2026

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

POLITICA CETEMIN

La Política CETEMIN sigue los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales ISO 21001 (Sistema de gestión para organizaciones educativas), ISO 9001 (Sistema de gestión de la calidad) e ISO 45001 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo) por ello cumplimos los siguientes compromisos:

- Cumplir con las normas legales aplicables incluyendo las de seguridad y salud en el trabajo y de protección al medio ambiente.

- Cumplir los objetivos estratégicos de CETEMIN, así como asignar los recursos necesarios para su logro.

- Ejecutar una enseñanza en estricto cumplimiento de la gestión de propiedad intelectual para potenciar el talento empleable de nuestros estudiantes de acuerdo con la demanda, necesidades y expectativas para lograr la satisfacción de nuestros grupos de interés.

- Desarrollar una cultura de responsabilidad social cuyo impacto beneficie a la sociedad y grupos de interés.

- Mantener y asegurar la infraestructura y los servicios complementarios brindados para el desarrollo del servicio educativo bajo los estándares de calidad.

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo, asegurando la protección de los colaboradores, estudiantes y visitantes, así como la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo.

- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, así como mejorar continuamente los procesos del SIG en relación con los estándares nacionales e internacionales en educación y la seguridad y salud en el trabajo.

- Garantizar la participación y consulta en los elementos del sistema de gestión a los trabajadores y sus representantes de forma activa.